

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. IV. Pág. 59674

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47038 ALCOBENDAS

Edicto

Doña Laura Perez Puente, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alcobendas,

Anuncia

Primero.-Que en el Concurso Abreviado 1131/2016 voluntario referente al concursado doña Maria Dolores Lobo del Barrio, se dictado con fecha 18 de septiembre de 2018 Auto de aprobación de plan de liquidación, presentado por la administración concursal.

Segundo.-Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los dias siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona qu acredite interés legitimo pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 18 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180058732-1